

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1347** *MARÍA DOLORES OCAÑA QUERO*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 296 de 2009, en materia de jura de cuentas, a instancia de Roberto Sánchez Pedrosa contra María Dolores Ocaña Quero, se ha dictado en fecha 13 de enero de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 244 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100001760-1